

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

42880 *Resolución de 26 de noviembre de 2010, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, por la que se notifica a D. Manuel González Manzanera la finalización de la instrucción del expediente y la apertura del trámite de Audiencia en la reclamación de responsabilidad patrimonial que interpuso en representación de SEDIFA, S.L. y GRUFARMA 92, S.L.*

Intentada la notificación personal a los interesados, en reiteradas ocasiones, en el domicilio señalado para notificaciones en el escrito de reclamación, el servicio de Correos ha devuelto las comunicaciones.

En consecuencia, y de acuerdo con el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos en materia de Responsabilidad Patrimonial, por la representación legal de las Entidades SEDIFA, S.L. y GRUFARMA 92, S.L., puede procederse al examen del expediente instruido por la Subdirección General de Recursos y Publicaciones de esta Secretaría General Técnica, en el plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación de la presente comunicación, en las oficinas de dicho órgano administrativo, sito en la planta tercera de este Ministerio, Paseo del Prado, 18-20.

Madrid, 26 de noviembre de 2010.- El Secretario General Técnico.

ID: A100089910-1